

## REGLAS Y PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN PARA VUELOS VFR EN LA TMA/OAX

Todas las aeronaves que operen con plan de vuelo VFR dentro de al TMA/OAX, deben observar los procedimientos que aquí se establecen, así como las altitudes y rutas VFR de salida y llegada que se describen en la Carta Visual.

### 1. RESTRICCIONES.

- a) Queda prohibido el vuelo VFR arriba de la(s) altitud(es) máxima(s) establecida(s) para cada sector, dentro de un radio de 20 NM con centro en el VOR/DME/OAX.
- b) No se permite el vuelo VFR dentro de las áreas restringidas NW/NE (entre los radiales 340° y 020° de 0 a 15 NM del VOR/DME/OAX y SE/SW (entre los radiales 170° y 210° de 0 a 20 NM del VOR/DME/OAX).
- c) Cuando las aeronaves deseen una altitud mayor de la especificada en un sector, deberán solicitarla a los servicios de ATC.
- d) Queda prohibido para los helicópteros de llegada o salida sobrevolar las plataformas de aviación comercial y general. Por lo que, el despegue o aterrizaje se realizará utilizando la pista en uso o sobrevolando las áreas verdes adyacentes a ésta.

### 2. ZONA DE TRÁNSITO DE AERÓDROMO (ATZ).

- a) Esta zona esta reservada para las aeronaves que vayan a despegar o aterrizar en el aeropuerto y sólo podrá ser penetrada con autorización de la TWR/OAX.
- b) Se establece el Corredor VFR con el propósito de sobrevolar el aeropuerto o integrarse al circuito de tránsito aéreo, esto lo deberán hacer entre 6500 FT y 7500 FT.
- c) Tránsito por la izquierda a pista 19 no autorizado.

### 3. PROCEDIMIENTOS DE VUELO VFR.

Las aeronaves con plan de vuelo VFR planearán su vuelo a manera de llegar o salir del aeropuerto dentro del corredor VFR que se muestra en la Carta Visual. Dentro de las 20 NM de la TMA/OAX, se debe respetar las altitudes especificadas para cada sector.

#### 3.1. LLEGADAS.

- a) Las aeronaves con plan de vuelo VFR que pretendan penetrar en la TMA/OAX y que no puedan descender a las altitudes máximas de los Rutas VFR de la Carta Visual, deben notificar su posición e intenciones en la frecuencia de TWR/OAX en 118.3 MHZ. a 20 NM del VOR/DME/OAX.
- b) La TWR/OAX podrá instruir a las aeronaves con plan de vuelo VFR para que procedan hacia el Aeropuerto por vías diferentes al corredor VFR, cuando lo considere un beneficio operacional y el tránsito aéreo lo permita.

#### 3.2. SALIDAS.

- a) Las aeronaves con plan de vuelo VFR planearán su salida del Aeropuerto por el corredor VFR, informarán a la TWR/OAX la ruta VFR que proponen volar, esto lo harán antes de despegar.
- b) Al abandonar la frecuencia de TWR/OAX y de conformidad con las instrucciones de ésta, pasarán a la escucha en la frecuencia de TMA/OAX, hasta encontrarse a 20 NM del aeropuerto.

#### 3.3. SOBREVUELOS.

- a) Las aeronaves con plan de vuelo VFR que deseen mantener una altitud mayor a las descritas en la Carta Visual, deben circunavegar el aeropuerto cuando menos a 20 NM de distancia, notificando su posición y altitud en la frecuencia de APP/OAX en 121.1 MHZ.
- b) Las aeronaves con plan de vuelo VFR que requieran penetrar el área de 20 NM, manteniendo altitudes mayores a las especificadas en la carta, deberán solicitar permiso en la frecuencia de APP/OAX en 121.1 MHZ.

## 4. RUTAS VFR DE SALIDA - LLEGADA

- San Miguel Peras – La Plazuela – Cuilapam de Guerrero – San Isidro Monjas – Oaxaca.
- San Jerónimo Ttitlan – Cuilapan de Guerrero – San Isidro Monjas – Oaxaca.
- Reyes Etla – San Jacinto Amilpas – San Isidro Monjas – Oaxaca.
- Ocotlan de Morelos – San Bartolo Coyotepec – Animas Trujano – Oaxaca.
- Santa Magdalena Tetipac – San Bartolo Coyotepec – Animas Trujano – Oaxaca.
- Santa Maria del Tule – Animas Trujano – Oaxaca.

## 5. PUNTOS DE REPORTE VISUAL.

DENOMINACIÓN	RUMBO DESDE ARP MMOX	DISTANCIA (NM)
PERAS	251°	17.1
PLAZUELA	246°	10.2
CUILAPAN	247°	4.7
TITITLAN	217°	10.0
ISIDRO	266°	1.3
AMILPAS	331°	7.0
ETLA	333°	13.2
TULE	061°	7.0
TRUJANO	113°	0.9
BARTOLO	156°	2.6
TETIPAC	114°	11.1
MORELOS	162°	12.6

# CARTA DE APROXIMACION VISUAL

## VISUAL APPROACH CHART

ALTITUD DE TRANSICION  
TRANSITION ALTITUDE  
18500 FT

# OAXACA

## AEROPUERTO INTL / INTL AIRPORT

ELEV AD 4989 FT

